

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-050417

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,130

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,130) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, en su calidad de Presidente del Instituto Tecleño de los Deportes, somete a consideración solicitud de erogación de fondos.
- II- Que el día 20 de marzo de 2017, la Federación Nacional de Baloncesto de Guatemala, giró una invitación para que el equipo Sub-Campeón de la Liga Nacional Femenina Santa Tecla Basquetbol Club, pueda asistir los días 21 y 22 de abril de 2017, a un encuentro deportivo de fogueo de nuestro equipo.
- III- Que el día 22 de marzo de 2017, la Junta Directiva del Instituto Tecleño de los Deportes – ITD, tomo conocimiento de esta invitación, aprobándola, por considerar importante la mejora continua de nuestros atletas que representan al Municipio de Santa Tecla.
- IV- Que la delegación constará de 10 jugadoras, 1 entrenador, 1 auxiliar y 1 representante.
- V- Que el ITD, aún no recibe los ingresos que le fueron asignados de parqueos, alquiler de espacios deportivos, escuelas municipales y arrendamiento de espacios comerciales, siendo que estos aun ingresan a las arcas de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.
- VI- Que los gastos que representa el envío de esta delegación deportiva, asciende a US\$1,120.00, siendo que por pasajes son US\$560.00, y por gastos de viaje otros US\$560.00.
- VII- Que dentro de la línea presupuestaria 101010111 del ITD, no están contemplados los específicos de pasajes ni de viáticos por comisión externa.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar a la delegación de jugadoras del Santa Tecla Basquetbol Club, para que pueda asistir a la invitación hecha por la Federación Nacional de Baloncesto de Guatemala, al encuentro deportivo de**

fogueo los días 21 y 22 de abril de 2017, dicha delegación de jugadoras estará conformada de la manera siguiente:

NOMBRE	CARGO
Arlenys Romero Moinelo	Jugadora
Amandine Lacrabe	Jugadora
Marcela Hernández Flores	Jugadora
Claudia A. Hernández Gamero	Jugadora
Leslie M. Sermeño Erazo	Jugadora
Jessica Marisol Bautista Gardner	Jugadora
Irene Alejandra Ayala Fabián	Jugadora
Carmen María Noyola Palucha	Jugadora
María Eugenia Méndez Gálvez	Jugadora
Lisette Velásquez	Jugadora
Prof. Juan Carlos Gutiérrez	Entrenador
Claudia E. Craik Orellana	Auxiliar
Sonia Lizette Flores de García	Representante

2. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que realice la reforma presupuestaria siguiente:

DISMINUIR					AUMENTAR				
LINEA PRESUPUESTARIA	FONDOS	ESPECIFICO	DESCRIPCION	MONTO US\$	LINEA PRESUPUESTARIA	FONDOS	ESPECIFICO	DESCRIPCION	MONTO US\$
101010111	F2	54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	560.00	101010111	F2	54402	Pasajes al Exterior	560.00
	F2	54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	560.00		F2	54404	Viáticos por Comisión Externa	560.00
MONTO TOTAL A DISMINUIR				1,120.00	MONTO TOTAL A AUMENTAR				1,120.00

3. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que en concepto de anticipo de fondos, realice la erogación de hasta UN MIL CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,120.00), correspondientes de los fondos propios de la Municipalidad, emitiendo cheque a nombre del Señor Alfredo Orlando Martínez, Encargado del Fondo Circulante y Liquidaciones, quien liquidará por medio de facturas y/o recibos.-Comuníquese. ''''''

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS CINCO DÍAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY

RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**